



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

INFORME DE PROGRESO

2019

FOCE



Tabla de Contenidos

01 | Carta de Renovación del Compromiso

02 | Perfil de la Entidad

03 | Metodología

04 | Análisis

- Clientes
- Proveedores
- Socios/Accionistas
- Empleados
- Comunidad/Sociedad Civil
- Medioambiente



CARTA DE
RENOVACIÓN
DEL
COMPROMISO

INFORME DE PROGRESO 2019

Madrid, España a 24 de julio de 2020

En FOCE nos llena de orgullo ser parte del Pacto Mundial de Naciones Unidas, y por lo tanto de comunicar nuestra voluntad de renovar nuestro compromiso con los principios y objetivos del Global Compact a través de la presentación de este Informe de Progreso.

FOCE se adhirió en 2019 a esta iniciativa y en el transcurso de este primer año ya hemos puesto las bases para adaptar nuestras políticas y actuaciones. Asimismo, convencidos firmemente de la necesidad de difundir la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los principios del Pacto hemos puesto en marcha acciones específicas sobre esta materia relacionado con nuestra actividad.

Desde el plano interno hemos comenzado con la elaboración y aprobación de un Código Ético, Transparencia e Integridad y una guía de Cumplimiento Normativa que darán paso a la implantación de un Sistema Integral de Cumplimiento Normativo en la línea con el Principio 10 del Pacto Global. Asimismo, hemos incorporado referencias específicas a los ODS en todos nuestros documentos interno, materiales y propuestas comerciales con el fin de difundir los beneficios de adherirse al Pacto y a su Red.

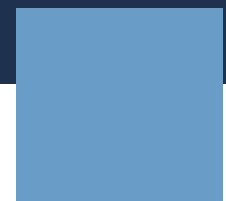
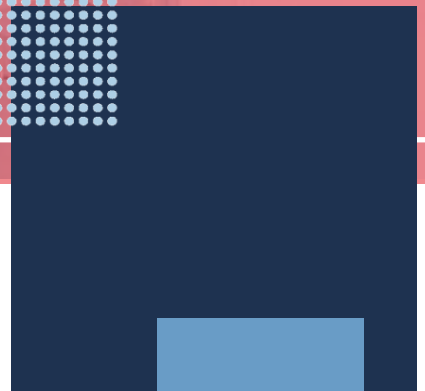
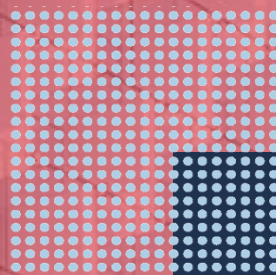
En FOCE seguiremos trabajando para que los proyectos que desarrollemos incluyan estrategias claras para contribuir a la consecución de los ODS. Por lo tanto, de la dirección de la Empresa trabajando por mejorar nuestros procesos internos y por difundir los ODS y los principios del Pacto a través de nuestra actividad empresarial.

Deseamos agradecer la confianza de la Red y sus socios, y así establecer que FOCE continuará siendo una empresa embajadora de los ODS en todas nuestras acciones, tanto a nivel empresarial, como a nivel profesional y personal.

Atentamente,

Andrea Arias
Presidenta

PERFIL DE LA ENTIDAD



DATOS GENERALES

Nombre Completo (Razón Social)

FOCE Desarrollos

Tipo de empresa

PYME

Dirección

G.V. Marqués del Turia, 54, 4º PTA 8 Valencia, Valencia-València 46005 Spain

Localidad

Valencia

Provincia

Valencia

Comunidad Autónoma

Comunidad Valenciana

Dirección Web

<https://www.foceconsultora.com/es/>

Número total de empleados

15

Facturación / Ingresos en € (Cantidades sujetas al tipo de cambio \$/€)

Hasta 960.000

MODELO DE NEGOCIO Y ENTORNO EMPRESARIAL

Sector

Otros

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

FOCE es un integrador de servicios de infraestructuras, asesoramiento financiero e inteligencia competitiva y estratégica principalmente en mercados emergentes. Estamos enfocados en la prospección, evaluación, estructuración y gestión de proyectos de infraestructura y energía. Prestamos servicios en materia financiera a través de soluciones específicas para la estructuración financiera de proyectos de infraestructura y finanzas corporativas. Se completa la actividad con operaciones específicas en el ámbito de la inteligencia competitiva y estratégica para apoyar los procesos de internacionalización de las empresas en mercados emergentes.

Países en los que está presente la entidad o tiene producción

España, Estados Unidos de América, Uganda, Qatar, Panamá, Perú, Brasil, Uruguay

Descripción del entorno empresarial, su organización y estructura, detallando el organigrama

La empresa reviste forma de Sociedad Limitada. En el documento adjunto se presenta el organigrama donde se muestran las diferentes direcciones de las que dependen cada área funcional de la organización, así como los órganos colegiados.

Organigrama de su entidad

[Descargar elemento adjunto](#)

INFORME DE PROGRESO 2019

Principales objetivos y estrategias de la entidad

Nuestro objetivo es llevar a cabo proyectos sostenibles a largo y medio plazo que generen un fuerte impacto en el crecimiento económico y social de los países donde trabajamos. Todos los empleados de FOCE y expertos asociados están informados de los compromisos de la empresa y colaboran en la consecución de los mismo con esfuerzo, compromiso y dedicación.

Quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial y si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo

El Comité de Dirección está formado por la Presidenta, el Director Ejecutivo y los diferentes directores de las líneas de negocio y corporativos. Este órgano es el máximo órgano de gobierno de la organización y responsable de la implantación de las políticas de sostenibilidad. El Comité adopta estrategias y acciones específicas para contribuir con los objetivos establecidos en el Pacto Global y para cumplir con los compromisos adquiridos.

SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de interés más significativos: (Los grupos de interés configuran su Informe de Progreso)

Clientes, Proveedores, Socios/accionistas, Empleados, Comunidad/Sociedad Civil, Medioambiente

Criterios seguidos para seleccionar los grupos de interés

Los grupos de interés son aquellos que con base en nuestra actividad se ven afectados directa o

indirectamente por el desarrollo de nuestra actividad y por nuestro compromiso con los Principios del Pacto Global.

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso a los grupos de interés

Al ser nuestro primer informe se tiene previsto, que, de forma general, el informe se presente a toda nueva incorporación o nuevos miembros del Consejo Consultivo. Igualmente, se pondrá a disposición de todos los empleados en el portal de la empresa de SharePoint el Informe de Progreso.

ALCANCE Y MATERIALIDAD

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen

FOCE tiene presencia y ha operado en el último año a través de sus filiales en los países antes señalados. El alcance de este informe abarca los 15 empleados que forman parte de la organización.

Cómo se ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso

Por medio de reuniones, donde se analizó la alineación de nuestras actividades con los objetivos del Pacto Mundial.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

año calendario

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

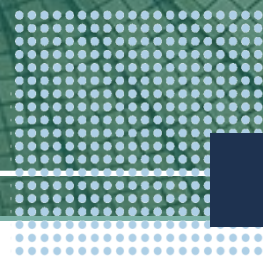
anual

¿Desea reportar con ODS?

REPORTE EN ODS

Sí

METODOLOGÍA



El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

INFORME DE PROGRESO 2019

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar las temáticas de sostenibilidad más significativas para los grupos de interés seleccionados.
3. Describir de forma detallada el trabajo de la entidad en la materia a través de:

Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de las temáticas.

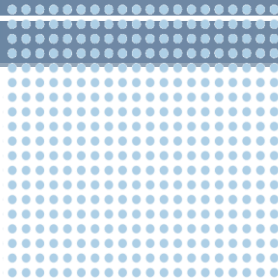
Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cuantitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.

ANÁLISIS



DERECHOS HUMANOS

NORMAS LABORALES

MEDIOAMBIENTE

ANTICORRUPCIÓN



7

1

1

3

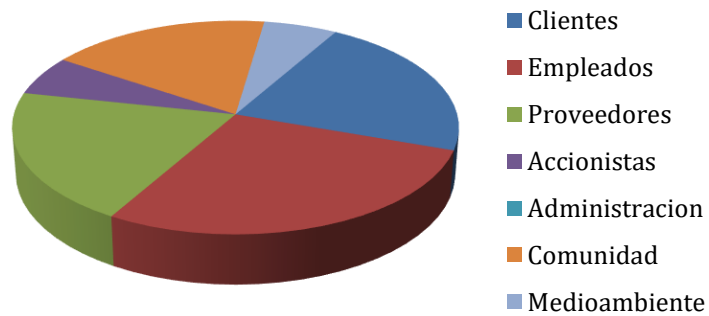
Temáticas contempladas

Temáticas contempladas

Temáticas contempladas

Temáticas contempladas

Elementos aplicados por grupos de interés



GRUPO DE INTERÉS

Clientes



Información transparente al clientes



En cuanto a nuestra relación con nuestro Clientes: Disponemos de un Código Ético y transparencia, e Integridad. Desde la ética y la moral, recoge como compromisos, el respeto a los derechos humanos, La Igualdad y no discriminación, la Sostenibilidad etc. Además, disponemos de una Guía de Cumplimiento Normativa. Donde se hace referencia desde el ámbito penal, de los riesgos sobre el incumplimiento al respeto a los Derechos Humanos, a la igualdad y no discriminación laboral, y a la corrupción en todas sus formas.

Código Ético / Conducta - Política

FOCE pone a disposición de sus grupos de interés, incluyendo a los clientes y empresas colaboradoras, un Código Ético, de Transparencia e Integridad y una Guía de Cumplimiento Normativo, en el que se establece un canal de denuncias a través de la dirección de correo electrónico transparencia@foce.es. El Código Ético, de Transparencia e Integridad insta a denunciar mediante este canal cualquier situación de la que se tenga conocimiento, en la que se estén incumpliendo los principios contemplados en el código. Este Código y Guía establece las reglas específicas de comportamiento para todos los miembros de la organización, haciendo especial énfasis en el respeto de los principios de transparencia.

Comunicación interna y externa - Acción / Proyecto

Las relaciones de FOCE con sus grupos de interés se basan en el principio de transparencia. Para ello, la empresa transmite de forma veraz toda la información necesaria para la ejecución de contratos o desarrollo de la actividad profesional mediante visitas, comunicaciones o cualquier otro medio. Internamente se hace difusión del contenido de Código Ético, de Transparencia e Integridad y una Guía de Cumplimiento Normativo.

Formación - Acción / Proyecto

La organización prevé el desarrollo de acciones específicas para la formación en materia de transparencia.

Comisión interna de control o comité ético - Herramienta de Seguimiento

FOCE tiene constituido un Comité de Ética y Cumplimiento Normativo que tiene como fin velar por el respeto del Código y políticas de cumplimiento normativo, promover la organización de jornadas de formación interna y evaluar la implantación de políticas de cumplimiento. Este Comité está formado por diferentes miembros de la empresa Independientemente de su rango y cuenta con la participación de profesional externo.

Objetivos marcados para la temática

Revisiones periódicas, actualización de políticas e implantación de un Sistema de Gestión de Integral de Cumplimiento Normativo.

Sensibilización a clientes en sostenibilidad



Difundir nuestra políticas sobre el medioambiente a nuestros clientes.

Código Ético / Conducta - Política

La Organización cuenta con un Código Ético y con una Guía de Cumplimiento Normativo que rige la relación con clientes. Todas nuestras ofertas comerciales y material de marketing contienen referencias al compromiso de FOCE con los Principios del Pacto Global y a remarcar el rol de los ODS como instrumento para contribuir con el desarrollo.

Difusión de las acciones de RSE - Acción / Proyecto

La compañía difunde sus políticas a través del área de

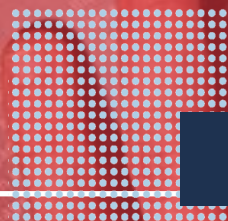
INFORME DE PROGRESO 2019

Comunicación a todos sus Grupos de Interés.

**Reuniones de Coordinación y Seguimiento con Clientes
- Herramienta de Seguimiento**

GRUPO DE INTERÉS

Empleados



Formación a empleados/as en aspectos de derechos

humanos



Dar formación y sensibilización a los empleados respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y fomentar el Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

Formación a empleados/as en aspectos de derechos humanos - Acción / Proyecto

Se han realizados cursos y talleres con la Red del Pacto Mundial: 10/07/2019. • Taller organizado por el Club de Exportadores e Inversores. Desarrollo Sostenible y Empresa. 19/09/2019. • Agenda 2030, pasos prácticos para la consecución de los ODS. 08/01/2020. • Estudio de sostenibilidad 2019, realizado para CEOs. 3/05/2020. • Repensando el turismo del futuro. Claves para la transformación 24/06/2020. • PYMES y Agenda 2030: hacia un modelo de negocio sostenible y resiliente. 21/05/2020. • Empresas y océanos sostenibles. Soluciones basadas en los océanos para alcanzar la agenda 2030.

Objetivos marcados para la temática

Formación con Talleres y Formaciones internas y externas.

Conciliación familiar y

laboral



La conciliación Familiar en materia de: Maternidad, paternidad, cuidado de familiares y lactancias, está regulada en los Convenios de Oficinas y Despachos, de la comunidad de Madrid y de la Comunidad de Valencia. Además de cumplir escrupulosamente

con la normas de la OIT y el ET.

Política de RRHH - Política

Foce dispone de políticas o precediiento sobre RRHH. Todos los trabajadores están sujetos a los convenios de oficinas y despachos de Madrid y Valencia.

Medidas de conciliación (Horario flexible, teletrabajo, etc.) - Acción / Proyecto

1º Referente a las normas legales: Ninguna incidencia. 2º Referente al Teletrabajo, debido al Covid19, todos los trabajadores, desde el 16 de marzo al 5 de Julio han realizado teletrabajo. 3º Referente a las medidas de conciliación, se han dado 2, una por baja maternal, y otra baja por paternidad.

Comisión interna de control o comité ético - Herramienta de Seguimiento

Control por el departamento de RRHH.

Objetivos marcados para la temática

Revisar y Mejorar nuestras políticas de RRHH.

Ambiente laboral



Siguiendo el Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia. Disponemos de un Manual de Procedimientos de Recursos Humanos, y tenemos pendiente implantar una guía de Recursos Humanos para los Empleado.

Normativa Vigente - Política

La contratación se realiza a través del departamento de RRHH, cumpliendo escrupulosamente con la ley y los principio en esta materia del Pacto Mundial. todos los

INFORME DE PROGRESO 2019

empleados de Foce están sujetos al Convenio de Oficinas y Despachos de Madrid y Valencia.

Política de RRHH - Política

Nuestro manual de RRHH Orientado al personal que desarrolla sus funciones en el ámbito de dirección de Personal y Recursos Humanos. Define políticas de gestión de recursos, prevención de riesgos laborales, seguridad, salud en el ámbito del trabajo, etc.

Comunicación interna y externa - Acción / Proyecto

A través del departamento de comunicación, publicitar a todos nuestro grupos de interés nuestras políticas internas reflejadas en nuestro Código Ético.

Evaluación anual - Herramienta de Seguimiento

Todas nuestras políticas son evaluadas y consensuadas con nuestro Comité Ético, se evalúan anualmente con el cierre del ejercicio.

Objetivos marcados para la temática

Seguir con las Evaluaciones, e implantar una Guía de Recursos Humanos para los Empleado.

Lucha contra la corrupción y soborno dentro de la entidad



Los instrumentos que contamos para la lucha contra la corrupción con un ámbito de aplicación de carácter universal, son: • Código de Transparencia e Integridad, que, entre otros compromisos, enumeramos: el cumplimiento a la Ley, a los DDHH, igualdad y no discriminación, sostenibilidad, conflicto de intereses y transparencia, ofrecimiento de regalos, obsequios y favores. • Guía de Cumplimiento Normativo, que al igual que el anterior recoge las figuras penales del art. 31 bis de nuestro Código Penal y el elenco de delitos que figuran en nuestro mapa de riesgos, la

mayoría de ellos relacionados con la corrupción. Además, recoge un sistema disciplinario, un protocolo de actuación, tratamiento de datos, canal de denuncia y la vigencia. • Tenemos implantado un Comité de Ética y cumplimiento normativo.

Política de Compras - Política

Contamos con un manual de procedimiento de Compras.

Sistema de Gestión de Integridad y Transparencia - Acción / Proyecto

Código Ético, Transparencia e Integridad y una Guía de Cumplimiento Normativo.

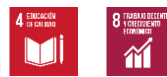
Evaluación anual - Herramienta de Seguimiento

Todas nuestras políticas se revisan periódicamente y se evalúan una vez al año con el cierre del ejercicio.

Objetivos marcados para la temática

Continuar evaluando y mejorando nuestro sistema interno actual de gestión contra la corrupción. Y continuar con la formación.

Formación al empleado/a



Dar formación y sensibilización a los empleados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. y fomentar el Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

Plan de Formación y Desarrollo - Política

Talleres y Formaciones internas y externas.

INFORME DE PROGRESO 2019

Formación - Acción / Proyecto

Se han realizados cursos y talleres con la Red del Pacto Mundial: - 10/07/2019 Taller organizado por el Club de Exportadores e Inversores. Desarrollo Sostenible y Empresa. - 19/09/2019. Agenda 2030, pasos prácticos para la consecución de los ODS. - 08/01/2020. Estudio de sostenibilidad 2019, realizado para CEOs. - 3/05/2020. Repensando el turismo del futuro. Claves para la transformación - 24/06/2020. PYMES y Agenda 2030: hacia un modelo de negocio sostenible y resiliente” 21/05/2020. Empresas y océanos sostenibles. Soluciones basadas en los océanos para alcanzar la agenda 2030

Evaluación anual - Herramienta de Seguimiento

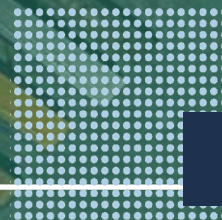
En la formación en cursos, talleres, etc., se han empleado unas 5 horas diarias durante 10 días, han intervenido dos directivos y 2 trabajadores. La Organización ha realizado dos eventos, de una duración de 10 horas, en el que han intervenido tres directivos y 8 trabajadores.

Objetivos marcados para la temática

Continuar con la Formación todos los componentes de Foce.

GRUPO DE INTERÉS

Proveedores



Sensibilización a proveedores en sostenibilidad



Sensibilizar a nuestros proveedores con nuestras políticas internas, Código Ético, Guía de Cumplimiento, Procedimientos de Comprar, Viajes, Tratamientos de Datos, etc. de la misma forma que a nuestro clientes, y además de difundir la Agenda 2030 y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Código Ético / Conducta - Política

Tenemos pendiente de editar un Código Ético/Cumplimiento para Clientes, Proveedores y Colaboradores.

Política de Compras - Política

La empresa cuenta con una política de compras.

Difusión del Código Ético entre los proveedores - Acción / Proyecto

Dar formación específica a empleados que interactúan con nuestros proveedores

Alianzas con proveedores en materia de sostenibilidad - Acción / Proyecto

Somos miembros del Club de Exportadores e Inversores,

principal organización empresarial de empresas exportadoras e inversoras, quien promueve los principios del Pacto Mundial y participamos en el Grupo de Trabajo de Sostenibilidad.

Formación a proveedores en materia de sostenibilidad - Acción / Proyecto

Todos nuestros materiales marketing de la empresa tiene una referencia a nuestro compromiso a los Principios del Pacto Global.

Evaluación del departamento de compras - Herramienta de Seguimiento

Control de compras y gastos por la Dirección de la Empresa. El área de compras se ocupa de evaluar los progresos y relaciones con proveedores periódicamente.

Evaluación anual - Herramienta de Seguimiento

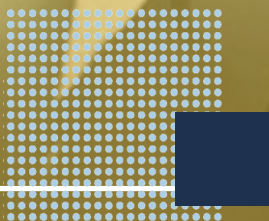
La Dirección de Recursos Corporativos se ocupa de evaluar los progresos y relaciones con proveedores.

Objetivos marcados para la temática

Contar con una comunicación proactiva, con el fin de crear una cultura empresarial vinculada a los ODS, entre la empresa y nuestros proveedores. Formar a nuestro personal dedicado a compras con los principios y ODS del PM.

GRUPO DE INTERÉS

Socios / accionistas



Transparencia en la exposición de la información



Concienciar a todos nuestros socios del Principio 10 del Pacto Mundial: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

Código Ético / Conducta - Política

La Organización cuenta con un Código Ético y con una

Guía de Cumplimiento Normativo.

Comunicación con el socio o accionista - Acción / Proyecto

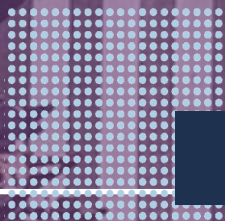
La empresa es auditada anualmente externamente.

Buzón de sugerencias - Herramienta de Seguimiento

Objetivos marcados para la temática

Revisiones periodicas, mejorar nuestras políticas.

GRUPO DE INTERÉS Comunidad



Compromiso por los derechos humanos



Continuar con la formación y divulgación de los principios y ODS del PM, junto a nuestras acciones y a las de nuestros grupos de intereses.

Política de Derechos Humanos - Política

Tanto las políticas internas de FOCE y como base de su compromiso con los DDHH, el Código y la Guía de Cumplimiento Normativo recogen los valores, principios, conductas, normas etc., de la Declaración de los Derechos Humanos, y sus instrumentos. En la contratación tanto de personal local como de empresas locales de servicios está siempre presente el compromiso de la organización con el cumplimiento de los Derechos Humanos.

Difusión de la política - Acción / Proyecto

Mediante nuestra participación en diferentes encuentros en los que hemos sido invitados hemos transmitido nuestro compromiso y la necesidad de que las empresas que trabajan en mercados emergentes adapten sus líneas de actuación para convertirse en un vector para el desarrollo.

Sensibilización en materia de derechos humanos - Acción / Proyecto

FOCE transmite de forma constante su compromiso con los Principios del Pacto Global a través de sus ofertas y material de marketing.

Buzón de denuncias - Herramienta de Seguimiento

Existe un buzón de denuncias.

Normas de certificación en derechos humanos - Indicador de Seguimiento

Objetivos marcados para la temática

Establecer Alianzas para poder incorporar paulatinamente los ODS y nuestro compromiso con los DDHH. Nos comprometemos a crear un buzón de Sugerencia a disposición de todos nuestros grupos de interés.

Contribución de la empresa al desarrollo local



Estudiar y analizar. Proyectos y Alianzas que contribuya a desarrollar Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

Código Ético / Conducta - Política

FOCE cuenta un Código Ético, de Transparencia e Integridad que recoge los principios de colaboración.

Alianzas sectoriales - Acción / Proyecto

FOCE cuenta con una alianza estratégica con la empresa pública Enertech especializada en el desarrollo de proyectos de energías renovables.

Acciones para el fomento del desarrollo local - Acción / Proyecto

Difundimos la Agenda 2030 en nuestras redes sociales y redes. FOCE transmite de forma constante su compromiso con los Principios del Pacto Global a través de sus ofertas y material de marketing.

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro - Indicador de Seguimiento

En noviembre de 2019 se firmó un convenio de colaboración con la Fundación del Real Instituto Elcano a fin de elaborar y producir análisis, documentos de trabajo e informes, con los que contribuir a la toma de decisiones por los poderes públicos y las entidades privadas; la difusión de sus actividades para conformar y participar en el debate público y social y servir de foro

INFORME DE PROGRESO 2019

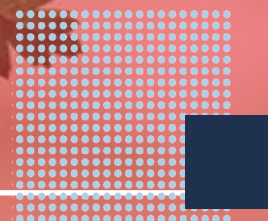
de encuentro y debate, garantizando así una mayor y mejor comunicación entre agentes públicos y privados en el ámbito de las relaciones internacionales y de seguridad.

Objetivos marcados para la temática

Formación y Apoyos en Alianzas para Implantar y consolidar los ODS en la organización.

GRUPO DE INTERÉS

Medio ambiente



Conocimiento del impacto ambiental de la entidad

A nivel interno, eliminar o minorar todos los elementos contaminantes en el uso diario de nuestra actividad, interactuando con nuestros clientes, proveedores etc. A nivel externo estamos analizando con quien aliarnos para aportar nuestro esfuerzo en favor del medioambiente.

Política de Reducción de Consumo - Política

Reducir/eliminar: emisiones (viajes) , plásticos, papel etc. en nuestras oficinas.

Evaluación de los aspectos ambientales en la cadena de suministro - Acción / Proyecto

Con inversión en tecnologías respetuosas con el medioambiente, hemos podido hacer: • Se ha eliminado el 100% de los vasos y botellas de plásticos, al incorporar fuentes de agua. • Se ha implantado una aplicación Informática de trabajo que permite reducir el consumo de papel. • Se ha invertido en mejorar nuestro sistema de videoconferencias entre oficinas Madrid/Valencia, lo que nos está permitiendo reducir

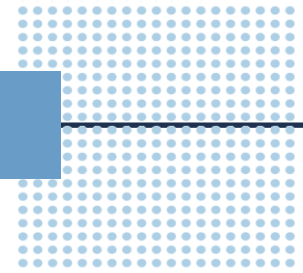
los viajes entre oficinas.

Número de iniciativas llevadas a cabo en el año para mejorar la gestión de residuos - Indicador de Seguimiento

A falta de una evaluación más exhaustiva (cuantitativa), aportamos el gasto de consumos de una parte de las oficinas, con el fin de compararlos posteriormente. A) GASTOS MATERIAL DE OFICINA 2019 PAPELERIA IMPRESA CORPORATIVA -2.832,00 DISPENSADOR DE AGUA -562,50 SUMINISTROS LUZ -1.639,21 SUMINISTRO AGUA -304,56 SUMIN.AGUA C/FORTUNY 5 MADRID -112,15 SUMIN. LUZ C/FORTUNY,5 MADRID - 823,58 DISPENSADOR FUENTE AGUA -528,30 GASTOS MATERIAL DE OFICINA -441,64 APROVISIONA.- CONSUMIB.Y OTROS -482,25 MATERIAL DE OFICINA - 2.542,94 PROVISIONA.-CONSUMIB.Y OTROS -1.354,95 SUMA -11.624,08 B) DESPLAZAMIENTOS,TREN BUS TAXIS,AVION ETC. OFICINA VALENCIA: 12.263,27€

Objetivos marcados para la temática

Seguir aminorando el consumo y gastos de los consumibles más dañinos con el medioambiente en nuestros centros de trabajo. Evaluar acciones que nos hagan mejorar y realizar medidas de impactos cualitativas y cuantitativas.



ANEXO

CORRELACIÓN DE TEMÁTICAS



Empleados

Formación a empleados/as en aspectos de derechos

humanos



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 04 | Educación de Calidad, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Formación, III. Información sobre el respeto de los derechos humanos

Indicador GRI: 410, 412, 412-2

Conciliación familiar y laboral



Principio: Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

ODS relacionado: 05 | Igualdad de género

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Organización del trabajo

Indicador GRI: 401-3, 401-2

Ambiente laboral



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 03 | Salud y Bienestar, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Lucha contra la corrupción y soborno dentro de la entidad



Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Indicador GRI: 102-16, 102-17, 205-1, 205-2, 205-3

Formación al empleado/a



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 04 | Educación de Calidad, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Formación

Indicador GRI: 404

Proveedores

Sensibilización a proveedores en sostenibilidad



Principio: Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Clientes

Información transparente al clientes



Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas, 03 | Salud y Bienestar

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Indicador GRI: 417

Sensibilización a clientes en sostenibilidad



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 12 | Producción y Consumo Responsable

Comunidad

Compromiso por los derechos humanos



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 01 | Fin de la pobreza, 02 | Hambre cero

Vinculación Ley: III. Información sobre el respeto de los derechos humanos

Contribución de la empresa al desarrollo local



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

INFORME DE PROGRESO 2019

ODS relacionado: 01 | Fin de la pobreza, 02 | Hambre cero

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

Indicador GRI: 413-1

Socios

Transparencia en la exposición de la información



Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas, 01 | Fin de la pobreza

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Indicador GRI: 205, 417

Medioambiente

Conocimiento del impacto ambiental de la entidad



Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado:

Vinculación Ley: I: Información sobre cuestiones medioambientales



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

APROVAMOS
AL PACTO MUNDIAL

INFORME DE PROGRESO

2019

